



1º de agosto de 2021

Estimado Padre/s:

¡Bienvenido/s al Programa Title I del Distrito Escolar de Davis! Estamos muy agradecidos de tener a su hijo/a estudiante en una de nuestras escuelas Title I y entusiasmados para trabajar con usted/es y promover el éxito de los estudiantes en toda la escuela.

El propósito del Programa Title I es asegurar que todos los estudiantes tengan la misma oportunidad de obtener una educación de alta calidad. Para lograr esto, todas las escuelas del Programa Title I reciben más fondos de dinero del gobierno federal. Como padre/s de un estudiante que asiste a una escuela del Programa Title I, usted tiene el derecho de saber cómo se beneficia su hijo/a estudiante y cómo debería usted participar en su educación. Se adjunta un resumen del Reglamento de Participación del Padre y la Familia del Programa Title I del Distrito Escolar de Davis, el cual se desarrolló entre los empleados del Programa Title I y los padres. El reglamento informa lo que el Distrito Escolar de Davis hace para ofrecer recursos a las escuelas a favor del éxito del estudiante y la participación de la familia.

Usted tiene el derecho de solicitar y recibir información sobre las calificaciones de enseñanza de la maestra/o de su hijo/a y todos los asistentes de la maestra/o, los cuales pueden trabajar con su hijo/a estudiante. Para solicitar esta información, por favor llame, envíe un e-mail (correo electrónico) o envíe una carta al director/a de la escuela que asiste su hijo/a.

La participación del padre/s y la familia es un componente importante del Programa Title I. Se asegura a usted/es a tener un acceso razonable al personal escolar y está invitado a tomar parte activa en la educación de su hijo/a al asistir a las reuniones y actividades escolares, ser un voluntario en la escuela y participar en los entrenamientos que ofrece la escuela. Nosotros queremos que éste sea un año escolar con éxito para su familia.

Si usted tuviera alguna pregunta acerca del Programa Title I o el Reglamento de Participación del Padre y la Familia, por favor llame a nuestra oficina al 801-402-5161.

Atentamente,

Dr. Bernardo Villar
Director de los Programas Federales